

PROCESO DE SELECCIÓN MC-011-2024

EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección cuyo objeto es inhumación de cadáveres de N.N, personas de bajos recursos y víctimas del conflicto armado asentados en el municipio de chía, de conformidad con las condiciones exigidas en los estudios y documentos previos y la invitación pública MC 011 de 2024 dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibieron tres (3) propuestas.

El evaluador organiza las ofertas de conformidad a lo referido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto único reglamentario 1082 de 2015 iniciando con la que menor valor presenta y en ese orden se realiza la evaluación, por tanto, queda de la siguiente manera:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA	DIFERENCIA CON EL VALOR ESTIMADO DE CTO.
1	COORSERPARK	800.215.065-4	\$ 5.100.000	-26.4%
2	COOPSERFUN S.A.S.	860.516.881-8	\$ 5.250.000	-24.22%
3	MONTE SACRO SAS	860.402.837-3	\$ 6.800.000	-1.88%

IDENTIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJO

De acuerdo con la guía expedida por la Agencia Nacional de Contratación Colombia compra eficiente para el análisis de ofertas con precios artificialmente bajos, se tiene que en el presente caso al haberse recibido menos de 5 ofertas (3 en total), al respecto la guía señala: “Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.”

De acuerdo a la regla indicada por CCE, las ofertas presentadas por COORSERPARK y COOPSERFUN deben aclarar el valor de sus ofertas ya que como se indica en el cuadro anterior, el valor de las ofertas económicas está por debajo del 20% con relación al valor que arrojo el estudio del mercado realizado por la entidad, así las cosas, dentro del término de traslado del informe de evaluación deberán presentar las razones objetivas que soportan los precios ofertados.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO PAGINAS	GEC-FT-44-V3 2 de 12

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	PROPONENTE: COORSERPARK NIT. 800.215.065-4	
	CUMPLE /NO CUMPLE	VALOR
El valor de la propuesta no deberá pasar el presupuesto oficial de la entidad que es \$6.930.000.	CUMPLE	El proponente subsana los requerimientos hechos a la oferta económica para lo cual allega documento en el cual expone de manera detallada las razones de orden objetivo que le permiten sostener el valor ofertado con base en el análisis financiero, documento que es incorporado a la oferta para consulta de los participantes en el proceso.
El proceso es a monto agotable, el valor de los precios unitarios, no podrán sobre pasar al determinado por la entidad en el estudio del mercado, el monto total del presupuesto es de \$55.000.000.	CUMPLE	Una vez analizadas las razones expuestas por el proponente coorserpark el comité evaluador concluye que son valederas, por tanto, las acepta y habilita la oferta económica del proponente en mención.
ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR		PROPONENTE: COOPSERFUN S.A.S. NIT 860.516.881-8 VALOR
El valor de la propuesta no deberá pasar el presupuesto oficial de la entidad que es \$6.930.000.	CUMPLE /NO CUMPLE	
El proceso es a monto agotable, el valor de los precios unitarios, no podrán sobre pasar al determinado por la entidad en el estudio del mercado, el monto total del presupuesto es de \$55.000.000.	CUMPLE	El proponente aclaró las razones de la oferta económica, por tanto, queda habilitado económicamente.
ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	PROPONENTE: MONTE SACRO SAS. NIT. 860.402.837-3	
	CUMPLE /NO CUMPLE	VALOR
El valor de la propuesta no deberá pasar el presupuesto oficial de la entidad que es \$6.930.000.	CUMPLE	El valor total de los precios unitarios ofertados es de \$ 6.800.000, la diferencia de estos frente al valor del estudio del mercado es inferior al 20%, por tanto, está dentro de los parámetros establecidos por Colombia compra eficiente



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA		CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	3 de 12

Luego de evaluados los documentos aportados como subsanación se habilita en el aspecto económico al proponente COORSERPARK. El proponente COOPSERFUN, no subsanó, por tanto, queda rechazado en el aspecto económico. El proponente MONTESACRO está habilitado en el aspecto económico desde la evaluación inicial y continúa habilitado.

2. EVALUACIÓN JURÍDICA

2.1. PROPONENTE: COORSERPARK S.A.S NIT. 800.215.065-4

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	COORSERPARK SAS NIT. 860.516.881-8		
	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL NO. – AL NO.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)	CUMPLE		Se verifica el formato carta de presentación de la propuesta diligenciado y firmado por el representante legal del proponente
Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. donde se acredite: (a) el objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) la calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (persona jurídica). (c) las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	CUMPLE		Se verifica la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá D.C., expedido el 07 de abril de 2024
CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		NO APLICA	
Certificado cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social el proponente persona jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo no. 3 “certificación de pagos de seguridad social y aportes	CUMPLE		Allega la certificación de que trata el artículo 50 de la ley 789 de 2002 suscrita por el revisor fiscal, además, aporta las planillas de pago



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINIMA CUANTÍA

CÓDIGO GEC-FT-44-V3
PAGINAS 4 de 12

parafiscales en caso de tratase de persona natural, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.			correspondientes al mes de abril de 2024 y los documentos del revisor fiscal
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE		Se verifica en los documentos allegados con la propuesta
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA / EXTRANJERÍA	CUMPLE		El proponente aporta copia de la cedula del representante legal que aparece inscrito en la cámara de comercio
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	CUMPLE		Allega certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del representante legal
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	CUMPLE		Allega consulta de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal, se verifica por la entidad.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	CUMPLE		Se verifica en los documentos de la oferta
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		Se verifica en los documentos de la oferta
CERTIFICADO REDAM	CUMPLE		Se encuentra anexo el certificado REDAM en los documentos de la oferta, se confirma con lectura del código QR
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 4)	CUMPLE		Obra formato diligenciado y suscrito por el representante legal
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE		Aporta certificación bancaria expedida por el



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINIMA CUANTÍA

CÓDIGO PAGINAS GEC-FT-44-V3 5 de 12

			Banco de Bogotá S.A.
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (anexo 5)	CUMPLE		Se verifica la existencia del formato diligenciado por el representante legal del proponente

CONCLUSIÓN: De acuerdo con el análisis de los documentos de contenido jurídico allegados con la propuesta el proponente COORSERPARK, continúa HABILITADO JURIDICAMENTE

2.2. VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	COORSERPARK SAS NIT. 860.516.881-8		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL NO. - AL NO.
	CUMPLE	El proponente allega acta de liquidación del contrato PN-DIBIE No 08-7-16052-2022 suscrito con la Policía Nacional cuyo objeto es la PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL, por valor de 2.949.886.809, y Acta de liquidación bilateral del contrato No 622-2022 suscrito con el ejército nacional con objeto SERVICIOS FUNERARIOS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL EJERCITO NAACIONAL, por valor de \$ 350.000.000	Se verifican los documentos mencionados en 17 folios
Nota: los proponentes deben allegar con la oferta la certificación sanitaria del establecimiento de comercio donde presta el servicio, que lo habilita para tal fin			
CUMPLE		El proponente allega los certificado de cada uno de los establecimiento de comercio acompañado de los documentos de inspección sanitaria por parte de los autoridades sanitarias del Distrito Capital de Bogotá y del Departamento de Cundinamarca	Obran en 13 folios

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA			GEC-FT-44-V3
				6 de 12

CONCLUSIÓN: De acuerdo con el análisis de los documentos de experiencia allegados con la propuesta el proponente COORSERPARK, continúa HABILITADO TÉCNICAMENTE.

PROponente UBICADO EN SEGUNDO LUGAR DE ACUERDO AL VALOR LA OFERTA ECONOMICA:

3. COOPSERFUN SAS. NIT. 860.516.881-8

3.1. EVALUACIÓN JURIDICA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	COOPSERFUN SAS. NIT. 860.516.881-8			
	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL NO. -- AL NO.	
	CUMPLE		El proponente subsanó la carta de presentación de la oferta	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)	CUMPLE		Al proponente allega certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá D.C., con fecha de expedición 03 de mayo de 2024	
Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta, donde se acredite: (a) el objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) la calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (persona jurídica). (c) las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.				
CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		NO APLICA		
Certificado cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social el proponente persona jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo no. 3 "certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en caso de tratase de persona natural , deberá acreditar los	CUMPLE		El proponente afirma que no se establecía el requisito de los documentos del revisor fiscal en la invitación, sin embargo lo allega. Al respecto la entidad le aclara que las norma como parte de un	



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA

CÓDIGO GEC-FT-44-V3
PAGINAS 7 de 12

pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.			ordenamiento jurídico se deben interpretar de manera integral y sistemática, así las cosas, la exigencia de los documentos del contador o revisor fiscal tienen sustento en el parágrafo del artículo tercero de la ley 43 de 1990. El hecho de que no se exija expresamente en la invitación no hace nugatoria su exigencia.
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE		Se verifica documento RUT en la propuesta
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA / EXTRANJERÍA	CUMPLE		Aporta copia de la cédula del representante legal inscrito en la cámara de comercio
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	CUMPLE		Allega certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del representante legal
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	CUMPLE		Allega certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del representante legal
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	CUMPLE		Allega certificado de antecedentes judiciales del representante legal en un folio
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		Allega certificado de antecedentes judiciales del representante legal en un folio
CERTIFICADO REDAM	CUMPLE		Allega certificado REDAM en un folio, se confirma por código QR
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 4)	CUMPLE		Obra en la propuesta el anexo 4 diligenciado
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE		Aporta con la propuesta certificación bancaria



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINIMA CUANTÍA	
CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
PAGINAS	8 de 12

			expedida por el banco de Bogotá S.A.
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (anexo 5)	CUMPLE		El proponente allegó el Anexo 5 diligenciado y firmado

CONCLUSIÓN: Una vez analizados los documentos de subsanación allegados por el proponente, se satisfacen los requerimiento, por tanto queda HABILITADO JURIDICAMENTE.

3.2. VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	COOPSERFUN SAS. NIT. 860.516.881-8		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL NO. – AL NO.
	CUMPLE		El proponente allega certificación expedida por COOPCAFAM respecto del contrato de prestación de servicios de provisión exequial suscrito entre COOPSERFUN y COOP CAFAM, por valor de \$636.335.509. Aporta también acta de liquidación del contrato No 6860 de 2017 suscrito con la secretaría de integración social del Distrito capital de Bogotá con objeto de prestación de servicios funerarios, por valor de \$1.303.571.897



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINIMA CUANTÍA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-44-V3
9 de 12

Nota: los proponentes deben allegar con la oferta la certificación sanitaria del establecimiento de comercio donde presta el servicio, que lo habilita para tal fin	CUMPLE		El proponente allega copia del acta de visita de control adelantada por la secretaría de salud el 18/03/2024, en la cual se da concepto favorable
---	--------	--	---

CONCLUSIÓN: desde la evaluación preliminar el proponente COOPSERFUN se encuentra HABILITADO TÉCNICAMENTE

4. PROPONENTE: MONTE SACRO SAS

4.1.EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	MONTE SACRO SAS NIT. 860.402.837-3			
	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS	DEL NO. – AL NO.
	CUMPLE		Anexa el formato 1 carta de presentación de la propuesta en dos folios, diligenciada y firmada.	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)			El proponente allega certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá D.C., expedido el 5 de abril de 2024	
certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta, donde se acredite: (a) el objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) la calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (persona jurídica). (c) las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	CUMPLE			
CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		NO APLICA		



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-44-V3

PÁGINAS

10 de 12

Certificado cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social, el proponente persona jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo no. 3 "certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en caso de tratase de persona natural , deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		Se verifica en los documentos allegados con la propuesta la certificación de que trata el artículo 50 de la ley 789 de 2002 suscrita por el revisor fiscal, así como las planillas de pago de los últimos 6 meses y los documentos del revisor fiscal.
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE		Allega copia del RUT en 5 folios
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA / EXTRANJERÍA	CUMPLE		Allega copia del documento de identificación del representante legal que se encuentra suscrito en la cámara de comercio
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	CUMPLE		Se verifican los certificados de antecedentes fiscales del proponente y del representante legal en 2 folios.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	CUMPLE		Se verifican los certificados de antecedentes del proponente y del representante legal en 2 folios.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	CUMPLE		No allega certificado, se verifica por la entidad.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		Aporta certificado de medidas correctivas del representante legal.
CERTIFICADO REDAM	CUMPLE		El proponente allegó el certificado REDAM.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 4)	CUMPLE		Allega el formato diligenciado
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE		Aporta certificación bancaria expedida por el banco Caja Social



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINIMA CUANTÍA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-44-V3
11 de 12

Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (anexo 5)

CUMPLE

VERIFICADO SEGÚN ANEXOS PRESENTADOS EN PLATAFORMA SEOP II NOMBRE DEL ARCHIVO INHABILIDADES.PDF- 2 FOLIOS

CONCLUSIÓN: una vez verificados los documentos allegados como subsanación jurídica el oferente MONTESACRO SAS resulta **HABILITADO JURIDICAMENTE.**

4.2. VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	MONTE SACRO SAS NIT. 860.402.837-3		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL NO. – AL NO.
El proponente deberá acreditar la ejecución de hasta máximo dos (2) contratos cuyo objeto corresponda INHUMACIÓN DE CADÁVERES cuyos valores sumados sean iguales o superiores al presupuesto oficial expresado en SMMLV, el valor será expresado del año en que fue terminado.	CUMPLE		Al proponente allega el acta de liquidación del contrato No 8319 de 2021 suscrito con la secretaría de integración social del distrito capital de Bogotá, por valor de \$ 1.375.984.000 y, Acta de liquidación del contrato No 179 de 2023 suscrito con el Municipio de San Sebastián de Mariquita, por valor de \$30.000.000
Nota: los proponentes deben allegar con la oferta la certificación sanitaria del establecimiento de comercio donde presta el servicio, que lo habilita para tal fin	CUMPLE		El oferente allegó certificación expedida por el director de vigilancia y control de la secretaría de Salud Municipal de Chía

ANÁLISIS: Luego de evaluadas las subsanaciones presentadas por el proponente MONTESACRO SAS, este resulta habilitado técnicamente

CONCLUSION DEFINITIVA: Una vez concluida la evaluación de las subsanaciones presentadas por los proponentes en los componentes jurídico, económico, técnico y de experiencia se obtiene al resultado que se plasma en el cuadro siguiente:



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINIMA CUANTÍA

CÓDIGO PAGINAS

GEC-FT-44-V312 de 12

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA	EVALUACIÓN ECONOMICA	DIFERENCIA CON EL VALOR ESTIMADO DE CTO. \$6.930.000	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA
1	COORSERPARK	800.215.065-4	\$ 5.100.000	CUMPLE	-26.4%	CUMPLE	CUMPLE
2	COOPSERFUN S.A.S.	860.516.881-8	\$ 5.250.000	CUMPLE	-24.22%	CUMPLE	CUMPLE
3	MONTE SACRO SAS	860.402.837-3	\$ 6.800.000	CUMPLE	-1.88%	CUMPLE	CUMPLE

Teniendo en cuenta que los 3 oferentes participantes en el proceso subsanaron de manera satisfactoria los requerimientos hechos por el evaluador en la evaluación preliminar los tres quedan habilitados.

De acuerdo con la normatividad establecida por la ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015, en los procesos de mínima cuantía se seleccionará la oferta de menor valor entre los proponentes que cumplan con los requisitos habilitantes de orden económico, técnico y de experiencia. En el proceso que se evalúa MC 011 DE 2024, se tiene que los tres participantes se encuentran habilitados, por tanto, se seleccionara la oferta de menor valor.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador recomienda al ORDENADOR DEL GASTO, adjudicar la INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No 011-2024 al proponente COORSERPARK con NIT. 800.215.065-4, representado por **ADOLFO REYES GOMEZ C.C. No. 19435519** por ser la de menor valor unitario **\$5.100.000**, la adjudicación se hará por el monto total del presupuesto \$55.000.000, y la ejecución se hará a monto agotable

Chía, Cundinamarca 09 de mayo de 2024

Evaluador.

HANSEL ENRIQUE GAONA PÉREZ
Secretario de Gobierno

Elaboró: Oswaldo Diaz Pérez, profesional especializado